*Provincia de Tierra del Fuego*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*
---
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 01 NOV 2022

VISTO el Expediente N° E - 47661-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa N° 79/22, en concepto de dos (2) scanner, destinados a la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, dependiente de la Secretaría de Protección Civil del Ministerio del Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 424/22 para atender el presente gasto.

Que obra la Nota de Pedido N° 141/22 autorizada, según jurisdiccional de compras vigente.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 73/22, se autorizó el llamado a contratación directa N° 79/22 (Orden N° 13).

Que se invitó a cotizar a las firmas comerciales del rubro; "MASTERS INFORMATICA S.R.L.", "LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO" y "FUHR LEONARDO EZEQUIEL", presentando cotizaciones las firmas comerciales "MASTERS INFORMATICA SRL" y "FUHR LEONARDO EZEQUIEL"

Que ante la difusión de la compra directa referida, presento cotización la firma comercial "NEXO SRL."

Que ante el Informe realizado por la Secretaria de Infraestructura Tecnológica de Gobierno (orden 41), resulta conveniente adjudicar la oferta presentada por la firma comercial: "FUHR LEONARDO EZEQUIEL", CUIT N° 20-38407172-5, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 165.800,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido por las Leyes Provinciales 1015, Artículo 18, Inc. L), 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, Anexo I, Resolución O.P.C. N° 17/21 y Resolución C.G. N° 43/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

*Provincia de Tierra del Fuego*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*
---
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 261/20, sus modificatorios y N° 866/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.– Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa N° 79/22 a la firma comercial "FUHR LEONARDO EZEQUIEL", CUIT N° 20-38407172-5, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 165.800,00), en concepto de dos (2) scanner, destinados a la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, dependiente de la Secretaría de Protección Civil del Ministerio del Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos y la documentación adjunta al presente expediente.

ARTÍCULO 2°.– Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.– El gasto que demande la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 102, U.G. 0505 y U.C.0505 e Inciso 40000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, dar al boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. N° 70 /22

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Robinson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.